

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA - Viernes 19 de Febrero de 1.932

Número 24.571

PARA EL GOBERNADOR

Como nuestra primera autoridad civil viene haciendo una campaña muy meritoria en defensa de los intereses de nuestra provincia, y a la vez preocupándose para que encuentren ocupación los obreros, vamos hoy a dirigirle un ruego que ya hemos dirigido al Presidente de la Diputación varias veces, sin conseguir hasta ahora ser atendidos. Se trata de que la Diputación realice un proyecto que ya fué aprobado y declarada su preferencia. Es el camino que partiendo de la zona marítima vá hácia Cabo de Gata. Este camino está construido en sus dos tercios primeros: desde la fábrica del Gas hasta la entrada de la barriada de Villa García. Se hizo este primer trozo con una gran amplitud, y merced a la cesión gratuita que hizo de los terrenos su propietario señor Naveiros, hoy constituye una hermosa avenida que se ha rotulado del 14 de Abril.

Merced a nuestras reiteradas instancias, se ha podido conseguir que construya la Diputación un segundo trozo, que sólo tiene de longitud medio kilómetro escaso, y ya con sólo una latitud de camino vecinal. No se ha podido terminar aún este pequeño trayecto, que sólo abarca desde Villa García hasta el Zapillo, porque a sus comienzos existe un cortijo barraca que tiene que expropiarse nuestro Ayuntamiento, y cuyo importe no excederá de dos mil a tres mil pesetas. Así, también nuestro Ayuntamiento debiera ampliar este pequeño trozo, dándole la misma amplitud que la de la avenida ya hecha en el primer trozo.

Mas nuestras peticiones no se concretan a esas obras municipales para que Almería centara con esa gran Avenida, hasta por lo menos el Zapillo; sería en verdad muy de aplaudir que el Ayuntamiento cumpliera con esas obligaciones de contribuir en la parte que le corresponde a esta gran mejora. Pero lo que nosotros venimos reclamando de la Diputación, puesto que se trata de un proyecto aprobado y declarada su preferencia de unir Almería con Cabo de Gata, es que siga su realización, acometiendo por lo menos otro tercer trozo que enlaza con los construidos y que partiendo por lo tanto desde el Zapillo,

donde termina el segundo, vá ya hasta la llamada boca del río Andarax. Y este trozo que sólo tiene de extensión aproximadamente un kilómetro y medio, y que no tiene grandes obras de fábrica y por lo tanto no es costoso, adelantaría este proyecto, le daría un nuevo avance y, sobre todo, en la época presente proporcionaría trabajo a nuestros braceros.

Como verá el señor Gobernador, nuestra demanda de hoy es cosa bien sencilla. Se trata de un proyecto aprobado y declarada su preferencia, no sólo una vez, sino en varias sesiones, que tiene ya dos trozos, uno completamente ejecutado y otro a falta de terminar, por que el Ayuntamiento no cumple la obligación de expropiarse ese cortijo-barraca de escaso valor y que por tanto sólo falta para llevar a cabo el tercer trozo de kilómetro y medio que se dé la orden por el Presidente de la Diputación para que se haga el replanteo y se comiencen esas obras, en las cuales podrian encontrar ocupación los obreros sin trabajo y ello les pediría dar espera para que se comenzasen las obras del puerto pesquero, cuya subasta ha de celebrarse el próximo día ocho de Marzo.

No se trata, pues, de un camino en que es necesaria la aprobación. Es un proyecto que puede realizarse en seguida, que no necesita una tramitación larga y pesada. Solo faltaba un poco de voluntad y nadie mejor que el Gobernador puede influir para que los trabajos se acometan inmediatamente, puesto que siendo de una pequeña extensión, kilómetro y medio, el replanteo, único trámite que hay que abordar, pronto está hecho. No pedimos una obra de romances, ni caso por el estilo, sino de algo que es fácil y hace de ro y de realización inmediata.

Si el Gobernador diera un paseo por esa zona marítima, vería cuán improcedente resulta, que el único camino vecinal que está acometiendo la Diputación, dentro de los términos municipales de nuestra capital, continúe estancado, de una parte, porque el Ayuntamiento no expropia en el segundo trozo el cortijo-barraca, y como no se emprenden las obras en el tercero, porque no se pone el interés debido en unas obras

que pueden proporcionar trabajo a los obreros. Cerciórese nuestra primera autoridad de todo cuanto decimos, y verá cómo con justificada razón llamamos su atención para que nos oiga, ya que no nos quieren oír los demás.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

19 de Febrero de 1.887

Falleció el que fué Secretario del Ayuntamiento largas temporadas don Gabriel Pérez Díaz.

—Nuevamente se constituyó la Sociedad lírico dramática que actuaba en el teatro Principal cosechando muchas aplausos.

—Se declaró en estado de suspensión de pagos, la Sociedad mercantil «Hijos de Manuel Sicluna y Compañía».

—El concejal don Enrique Nieto, sufrió la pérdida de una hija de siete años de edad, llamada Magdalena.

—El vapor «Anselmo», chocó al entrar en el muelle con la balandra «San Tadeo», resultando ésta con importantes averías.

La multiplicidad de mundos habitados

Para desarrollar el tema de este artículo no me he de inspirar ni en la Astronomía, ni en la Uranografía, ni en la Geología, ni en la Geodesia, ni en la Cristalografía, ni en la Antropología ni en ninguna otra de las muchas ciencias naturales y físicas.

Me he de inspirar solamente en mi entendimiento y en mi fantasía, teniendo bien entendido que nada que yo escriba estará en contradicción con lo que se sostenga por esas ciencias; porque como la luz de la Verdad se inspira siempre en la razón, lo que yo sostenga no puede estar en contradicción con ninguna de las afirmaciones científicas, porque la ciencia no es más que la expresión de la sabiduría y esta es la que ama la Filosofía que tiene como luminaria la razón; y esta me pregunta: ¿Por que razón de tres, siendo el planeta Tierra uno de los más insignificantes de nuestro sistema planetario, ha de ser el único que está habitado?

Y si además de nuestro sistema planetario existen infinidad de sistemas siderales, porque el Universo es infinito, porque en él está todo el espíritu de Dios que, como infinito no puede limitarse nada más que en la creación de los seres, pero no el Universo que comprende todo el Espíritu de Dios, porque de lo contrario el Universo no podría existir. Y sentada esta: ¿todos esos mundos van a estar inhabitados, siendo todos ellos inmensamente más grandes que nuestro insignificante planeta? ¿Y quién afirma que toda esa mayoría de mundos están inhabitados? Pues lo afirman muchos.

Pues yo les digo que no tienen mas razones para sostener ese absurdo que los que sugieran la ignorancia, la soberbia y la estúpida tradición.

La ignorancia porque el ser hu-

mano, microcosmos de la Creación, debiera de saber que él no puede ser el rey de la Creación como se titula, porque siendo infinito el número de los astros y planetas, sería de estigmatizar a Dios de tanto de capirote al crear la infinidad de mundos, en su mayoría muchísimo más grandes que el planeta Tierra, y solamente les creó para que en una ridícula minoría los pudiéramos ver como destellos de luz para que sirvieran para tachonar el cielo de estrellas y luceros fulgurantes, a fin de que se recreara la vista del hombre en las noches claras y despejadas.

La razón de la soberbia del hombre que se titula rey de la Creación, porque sostiene que no hay ningún ser superior a él, pues todos los demás mundos están inhabitados; esa no es la razón porque la soberbia no es más que la inflación de la estupidez que se apodera del cerebro para oscurecer el entendimiento, a fin de que el soberbio no pueda ver más que su propio serpente anímico que se pavonea.

La razón de la tradición no es más que para los salvajes, que cuando se trata de civilizarlos, se resisten, alegando que ellos tienen que tatuarse el cuerpo y prolongar desmesuradamente el labio inferior y taladrarse las narices, porque sus padres y todos sus antepasados le venían haciendo; con cuya argumentación como la que también invocan los caníbales para justificarse de que ellos tienen forzosamente que desear el saborear la carne de sus enemigos porque sus antepasados lo venían haciendo, se demuestra que, para todos los tradicionalistas debieran de habernos mantenido en las costumbres de nuestros primeros padres, para que como ellos fuéramos cavernícolas, odiando

la civilización, la cultura y el progreso, y deberíamos también imitarles, llevándolos por vestimenta un taparrabos hecho con hojas de palmera.

Voy a demostrar la multiplicidad de los mundos habitados por las siguientes razones:

1.º Los meteoritos, que son enormes peñascos igneos que con grande estampido y ráfaga de fuego se han desprendido de algún mundo celeste, revelan en su análisis que tienen la misma constitución física y química que las peñascos de nuestro planeta, por lo que hay que reconocer que existe identidad completa entre la constitución física y química de nuestro planeta con la de los mundos celestes.

2.º Si los meteoritos demuestran que la constitución física de esos mundos celestes es exactamente igual que la de nuestro planeta, ¿qué razón hay para que esos innumerables mundos no estén también habitados como lo está el planeta Tierra?

3.º ¿No es extender la patente de mentecato a Dios, el que sostengamos que todos esos mundos que son innumerables porque todo el Universo es infinito, por que siéndole Dios que lo creó, su obra de la Creación tiene que ser infinita, porque si no le fuera, al ser limitada no sería la Creación la exteriorización del Espíritu Infinito, o sea Dios?

Si se me dijere que no son bastantes las consideraciones expuestas para que pueda llevar el convencimiento de que la inmensa mayoría de los mundos celestes están habitados, diría que los que me llevan la contraria sostienen que la obra de la Creación es la obra de un loco, porque solamente a un loco se le puede ocurrir hacer un Universo infinito, que se compone de innumerables mundos celestes y que no tienen más misión que estar inhabitados para que tachen el Cielo, a fin de que puedan recrear la vista del hombre con los destellos de su luz.

4.º Y para que se comprenda la enormidad de tontería o de locura que entraña el sostener que la inmensa mayoría de los mundos celestes están inhabitados, expondré:

a) Que todos los planetas han sido astros como lo es el sol que nos alumbra y nos vivifica, y por el transcurso de miles de siglos se han ido enfriando y dando lugar a la formación de planetas como el que habitamos, y que así como nuestro planeta Tierra es habitable ¿per qué no le han de ser todos los que lleguen en su vida planetaria al grado de vitalidad en que se encuentra nuestro planeta?

b) El sol que nos alumbra y nos vivifica por el transcurso de millones de siglos, se enfriará y se convertirá en planeta, como lo es la Tierra; pero antes de que esto suceda, inmensos cuerpos gaseosos que se encuentran en la actualidad flotando en los inmensos espacios celestes, obedeciendo a las leyes impuestas por el Eterno Hacedor, se irán pletando, plasmando, digámosle así, entre

grande astro que vendrá a sustituir el vacío que deje el sol que nos alumbra, cuyo nuevo sol alumbrará también al sol apagado que se convirtió en planeta.

e) La infinita grandeza de la Creación, si la consideramos con relación a nuestro planeta, es como si dijéramos todo el mundo terrestre comparándolo con una cueva de gitanos. Y toda la infinita potencialidad de Dios comparada con la del hombre, es como si consideráramos la potencialidad del hombre más genio del mundo terrestre, por ejemplo, un Edisón con la potencialidad anímica de una miserable hormiga.

5.º Dios es el Espíritu Infinito, del cual es una emanación el alma que anima al ser humano, que, como emanación de ese Espíritu Infinito, es perfectible. Pero como el alma es inmortal, su completa perfección no es posible que la pueda obtener en una sola reencarnación, sino que necesita de muchas.

Ahora bien; como la naturaleza no da saltos, tiene que existir la gradación, por lo que no es lógico deducir que, entre el Espíritu Infinito, que es la Infinita perfección, tienen que existir un sin número de gradaciones del espíritu, por ejemplo, desde el espíritu de un cavernícola al espíritu del hombre más civilizado, más moral y más culto que pueda haber en el mundo terrestre?

Y siendo el planeta Tierra uno de los más insignificantes, ¿no es lógico presumir que el espíritu que anima a los seres racionales de otros planetas, que son lamentablemente más grandes que la Tierra, deben ser de una potencialidad inmensamente más perfectible que la del ser humano habitante de la Tierra?

Todas esas y otras muchas consideraciones que se me ocurren y que no expongo en honor a la brevedad, revelan: Que Dios existe porque la Creación demuestra que siendo Infinita, no puede ser obra del azar, de la casualidad. Y que la grandiosidad de la Creación, en donde giran ininidad de astros sin chocarse, demuestra la infinita sabiduría de Dios. Y como la sabiduría es inherente a la bondad y ésta es inherente a la justicia, bendigamos a Dios adorándole con toda nuestra alma, que es una emanación divina; alma que gozará alguna vez de la inmensa y eterna felicidad de que pueda contemplar al Autor de todo lo creado y adorarle con toda la intensidad espiritual de que le dotó.

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

NO HA COMENZADO

Nuevo Censo electoral

Hace ya tiempo que por decreto del Gobierno, se debe estar formando el nuevo Censo electoral, de cuya realización está encargada el Ayuntamiento.

Pues este aún no ha comenzado a realizar ni siquiera las operaciones preliminares para dar cumplimiento a dicho servicio que es de gran importancia.

¡Sea casa de nuestro Ayuntamiento!

En el decreto se solicita del vecindario que ayude a la mejor formación del Censo electoral, por ser el primero que va a hacer la República, es decir, que sea la expresión exacta de los ciudadanos con derecho de sufragio sin distinción de matices políticos.

Todo ello está muy bien y debe hacerse al pie de la letra. Pero a lo que no hay derecho es que el Ayuntamiento que es el primero llamado a cumplir con lo que se ordena, no se haya preocupado de comenzar a formar el Censo de que nos ocupamos. Luego que los vecinos se den prisa a ayudarlo para cumplir con el plazo que se le tiene señalado.

Nuestro Ayuntamiento, en todos los asuntos está «dejado de la mano de Dios», como dice un antiguo adagio; y así va aquella Casa, de la que muchos quieren huir, y algunos ya lo han hecho.

«Otro vendrá, que bueno me hará», decían los del antiguo régimen.

Del Gobierno civil

—o—
Dos noticias

Por noticias particulares recibidas en el Gobierno civil, se asegura que un grupo de individuos con caballerías, se ha opoderado de una finca en el pueblo de Finaña, ocasionando daños.

El señor Gobernador ha telegrafado al alcalde para que le informe sobre el particular, y case de ser cierto, que entregue a los autores a los tribunales de justicia.

El director general del Trabajo ha autorizado al señor Gobernador civil para que constituya en esta capital un jurado mixto circunstancial que intervenga en el conflicto ocasionado con motivo del despido de varios obreros de la fábrica de pastas «La Estrella».

Asistencia social

Conforme anunciamos, en la tarde de ayer celebró sesión la Junta directiva de la Asociación, acordando designar para el mejor funcionamiento las siguientes Comisiones: de Censo: don José Godoy Ramírez, don Juan Pérez Mota y don Angel Cortina; de Comederos: don Juan A. Martínez Limones, don Francisco Oliveros Ruiz, don Angel Cortina, don Juan Pérez Mota y don Francisco del Pino Hernández; de Refugio: don José García Cruz, don Francisco Burgos Seguí, don Antonio Cuesta y don Juan A. Martínez Limones; de Recaudación: don José Sánchez Uilbarri, don Antonio Cuesta Moyano y don Antonio Fernales Uilbarri.

Así mismo se acordó que por la presente se consideren invitadas todos los talleres de impresores que existan en la capital, para que concurren al domicilio de la Asociación a examinar los impresos que se precisan, al objeto de que puedan optar a su realización, formulando el oportuno presupuesto.

supuesto cuyos detalles de formalización se les comunicará en el citado domicilio social.

La comisión del censo que empieza su actuación con toda urgencia, ruega a todos los mendigos y necesitados que pasen por las oficinas para inscribirse, sin cuyo requisito no serán atendidos, quedando suspendidas por ahora las inscripciones en el Ayuntamiento, ya que este trabajo enorme entorpece al obligatorio de la Inspección municipal.

El número de niños asistentes ayer ha sido de 515 y el de adultos de 430.

En el sorteo celebrado ayer
fue premiado el número

142

El poseedor de dicho número puede cobrar en la plaza del Carmer. (antigua Escuela de Artes y Oficios).

EN LAS CUEVAS

Una muerte repentina

Ayer tarde se tuvo conocimiento en la Comisaría de Vigilancia, de que en las Cuevas de Callejón había sido encontrada cadáver una mujer.

Enseguida se le dió cuenta de dicho macabro hallazgo al juez de instrucción de guardia que era el de la Audiencia, el que se personó en las Cuevas de Callejón, instruyendo las diligencias correspondientes.

El cadáver fue identificado, sabiéndose que se llamaba María Plaza González, de 64 años de edad, natural de Tabernas, habitante en la casa número 35 de las Cuevas de Callejón.

El médico forense certificó que la María Plaza había fallecido a consecuencia de hemorragia cerebral.

El cadáver fue trasladado al depósito judicial para practicarsele la autopsia.

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Para esta noche se anuncia la siguiente función de cine sonoro: «Felix y las odaliscas», de dibujos animados; «La taberna», en una parte, y «El misterio del cuarto amarillo», basada en la famosa obra de Gaster Leroux.

London-Circus

En la mañana de ayer estuvo a visitar al señor Gobernador civil don Rufino K. way, director propietario del London Circus, ofreciéndole a la primera autoridad civil la celebración de una función a beneficio de los obreros sin trabajo.

El señor Gobernador recibió un valioso ofrecimiento con varias muestras de satisfacción, prometiendo su ayuda en cuanto pueda ser beneficiosa al mayor éxito de la empresa.

Mañana publicaremos con amplios detalles las características de este festival, en el que tomarán parte todos los elementos de la compañía.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	766 0
Temperatura máxima . . .	13 1
Idem mínima	10 2
Idem media	16 6
Idem máxima al sol . . .	15 2
Humedad relativa media . .	19
Evaporación en 24 h. . . .	2 9
Lluvia en 24 horas, inapreciable	
Viento dominante	N. E.
Fuerza en metros por segundo	5
Nubosidad	cubierto

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 18 DE FEBRERO A LAS 7 HORAS.

El Canadá está invadido por un área de perturbación atmosférica de importancia y otra de menor interés en Méjico. Entre ambas aparece una zona de presiones altas; también en el Atlántico al Sur del paralelo 50, aparece otra zona de mal tiempo.

En las Islas Británicas se hallan las presiones altas que influyen sobre el tiempo de Europa, produciendo neblías con poco viento y temperatura baja.

En España el tiempo es bueno, de cielo claro y poco viento.

Tiempo probable hasta el día 19 de febrero, a las 7 horas: Vientos flojes de dirección variable y cielo bastante claro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias. Vientos de la región del Este y cielo nuboso.

Navegación marítima: Marejada en el Golfo de Cádiz.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor alemán «Neapel», de Málaga, con carga general.

Vapor español «S. A. C. 3.º», de Palma de Mallorca, con abonos.

Idem idem «Argentina», de Cádiz, con 39 pasajeros para este puerto.

DE SALIDA

Vapor alemán «Neapel», para Cartagena, con carga general.

Vapor español «Argentina», para Barcelona, con carga y pasajeros.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 18

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio Nacional, presidido por el señor Alcalá Zamora.

La reunión de los consejeros duró dos horas.

Azaña y los periodistas. Lo tratado en el Consejo

Cuando terminó el Consejo, el primero en salir fué el jefe del Gobierno señor Azaña.

Este, humorísticamente, al ver a los periodistas les preguntó que cuándo se producía la crisis que se rumoreaba.

Un periodista le contestó: «Cuando usted la plantee».

Y replicó el señor Azaña: «Cuando vaya a plantearla, estén ustedes seguros que lo sabrán con anticipación».

Agregó el señor Azaña que el Consejo estudió la situación política internacional. Dijo que el ministro de Marina señor Giral, informó de su estancia en la Conferencia del Desarme celebrada en Ginebra y de la favorable impresión que había causado el discurso pronunciado por el ministro de Estado señor Zulueta.

Yo añadí: expuse las líneas generales de la política internacional y de la República, estando el Gobierno ecuaníime en la aprobación de la orientación expuesta, y después hablé de los debates en las Cortes, firmándose un proyecto que leerá el ministro de Hacienda señor Carner en la Cámara y otros decretos de escaso interés, entre ellos el ascenso a general de brigada del coronel de Caballería señor Agustí.

Añadió que el ministro de la Gobernación señor Casares había informado sobre cuestiones de orden público, diciendo que todo había quedado terminado, reinando, por tanto, tranquilidad.

Le preguntaron los periodistas

sobre los Tratados comerciales, y contestó que todavía nada había. Hoy se reunirán para ello los delegados italianos y españoles.

Hemos acordado celebrar mañana otro Consejo por la mañana en la Presidencia.

Terminó el señor Azaña diciendo que en vista de que las Cortes acordaron abrir una información pública sobre el proyecto de obras en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha, retrasando considerablemente el comienzo de las obras es conveniente que puedan comenzar sin dilaciones para afrontar la crisis obrera con aquellas obras que sean aprobadas y tengan crédito disponible.

Como consecuencia de ello, se autoriza sin interrumpir la tramitación normal, las obras hidráulicas que hayan de ejecutarse en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha, y que pueda el ministro del ramo ordenar su comienzo inmediato.

El Liceo Andaluz

Ha celebrado una nueva reunión la junta directiva del nuevo Centro constituido en Madrid con el título Liceo Andaluz.

Trataron de varios asuntos relacionados con la región andaluza y se ocuparon de organizar algunas fiestas artísticas y de otras clases que llamen verdaderamente la atención.

Manifestaciones de Casares-Las milicias sociales

Al salir del Consejo el ministro de la Gobernación señor Casares, fué interrogado por los periodistas.

Manifestó a estos que en todas las provincias reinaba tranquilidad.

Preguntáronle los reporteros acerca de la interpelación sobre las milicias sociales.

Dijo el ministro que solo conocía del asunto las noticias publicadas en los diarios.

Agregó que ignora si se planteará este debate.

—Mi criterio—añadió—sobre

este asunto es clarísimo: no hay ni puede haber más milicias que el ministro de la Gobernación.

—El Estado—agregó—no necesita más defensa que aquella que él mismo se dé.

Los periodistas aludieron al acuerdo del Congreso de las Juventudes socialistas.

El señor Casares contestó a este particular así:

—Yo creo que no pasa de ser un buen deseo romántico de colaboración a la defensa de la República, pero creo que solo será una aspiración de los jóvenes socialistas.

Bolsa

Madrid, 18

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior . . .	64 80
Id. 5 ^o amortizable . . .	81 00
Idem 4 ^o idem	60 00
Banco de España	459 00
Español de Crédito . . .	00 00
Hispano Americano . . .	200 00
Tabacalera	177 00
Londres	44 55
París	50 95
Dólares	12 92

UNA SUCURSAL

El Banco de Bilbao

Ayer dió principio a sus operaciones la Sucursal que el Banco de Bilbao ha acordado establecer en esta plaza, Avenida de la República, 36.

Esta entidad fué fundada el año 1.857, y cuenta por consiguiente con 75 años de existencia en que a base de un ininterrumpido progreso, ha llegado a contar en su actual situación con recursos propios, entre capital desembolsado y reservas, 154 133 225 35 de pesetas, los mayores de la banca privada española.

Su red de Sucursales en la Península, Marruecos, Canarias y las de París, y principalmente Londres, por ser el único Banco español que opera en Inglaterra, facilitarán en el extranjero el comercio de importación y exportación de Almería y su provincia, que celebramos cuenten con un nuevo y eficaz elemento para su progreso, por el que, en unión del Banco de Bilbao, hacemos votos.

El Gobernador civil y el Alcalde

—O—
Días tristes...

Hay días que amanecen muy tristes, y este le ocurrió al de ayer.

El Gobernador civil, cuando le visitamos, nos dijo que la alteración de orden público en Huerca Overa iba a ser de alguna gravedad, pues los vecinos del campo, que son muchos, estaban preparados para ir a la ciudad en busca de trabajo, fuese como fuese. Gracias a estar reconcentrada fuerza de la Guardia civil y a una reunión oportuna celebrada por las principales autoridades locales y fuerzas vivas del país, pudo evitarse el conflicto provisionalmente, reinando tranquilidad. Además, de otros muchos pueblos continúan haciéndome demandas de trabajo—añadía el señor Alas Argüelles—y no puedo dárselas porque no tengo medios para ello. Esto es verdaderamente triste y que no va a tener remedio en un poco tiempo, hasta que se comiencen las obras subastadas una y casi para terminar el estudio de otras.

Terminamos la charla con el Gobernador civil y nos entrevistamos con el Alcalde accidental señor Santisteban Rueda.

En el momento de nuestra llegada, tenía la primera autoridad local una entrevista con el contratista de la fuente, a quien le deben las obras hechas y las que está haciendo, diciendo dicho contratista que no podía pagarles a los trabajadores por falta de fondos, lo que resultaría un conflicto si llegara el sábado próximo, que era el día señalado para el pago. Después entraron en la Alcaldía otros con el mismo objeto, es decir, pidiendo que les paguen lo que les adeudan. A todos ellos conformaba el Alcalde diciéndole, que no había dinero en la Caja municipal y les daba plaza de varios días para ver si podía abonarles algunas cantidades a cuenta.

Retirados los acreedores, el señor Santisteban Rueda se lamentaba de la situación en que está el Ayuntamiento, lo que le tenía completamente aburrido, hallándose en disposición de abandonar el cargo si continuaba.

¿Es verdad que algunos días no debieran amanecer?

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Ayer, en la Sala primera se vio ante el tribunal de derecho un juicio oral de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de estafa.

También se celebró en la Sala segunda otra vista de causa seguida en el Juzgado de Canjáyar, por el delito de homicidio.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Condenado

El tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 71, de 1931, del Juzgado de Purchena, condenando al procesado Juan Fernández Rodríguez como autor de un delito de amenazas graves por escrito y exigiendo 250 pesetas a un vecino de Serón, a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional y al pago de las costas procesales, siéndole de abono todo el tiempo que ha estado en prisión preventiva.

Señalamientos para hoy

Sección segunda.—Per jurado.—Vista de causa número 60 de 1931, del Juzgado de Huerca Overa, seguida contra Juan Carrillo Rodríguez, por el delito de tentativa de rapto.—Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Antonio Rueda.

Sección primera.—Vista de causa número 228 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Francisco Camacho Gómez, por el delito de robo.—Abogado, don Francisco Giménez; procurador, don Antonio Rueda.

DECRETO IMPORTANTE

Para la libre exportación de la patata temprana

En el ministerio de Agricultura han dado copia de un decreto en el que ya parte dispositiva autoriza la libre exportación de las patatas por todas las Aduanas de la República, previo el cumplimiento de los requisitos que a continuación se señalan:

Para poder ejercer la exportación de patatas, será requisito indispensable la previa inscripción de toda persona individual, firma comercial, Sociedad anónima o Cooperativa de productores que se proponga dedicarse a dicho tráfico en el Registro Oficial abierto al efecto en la Sección de Comercio del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real orden de 11 de diciembre de 1929, respetándose las inscripciones ya efectuadas a raíz de la vigencia de dicha Real orden.

Para obtener la inscripción en el Registro Oficial de Exportadores, será preciso justificar por la firma o entidad que lo solicite que se halla al corriente en el pago de

la contribución correspondiente si es comerciante individual, y si es Compañía mercantil, que en su escritura social tiene expresamente consignado como uno de sus fines el dedicarse al negocio de exportación, extremos que se acreditarán mediante la presentación del oportuno recibo de la contribución o copia certificada de la escritura social.

También podrán inscribirse en el Registro Oficial de Exportadores, los productores y Sindicatos agrícolas que lo soliciten, los cuales conservarán las facultades que para exportar sus propios productos les reconoce la legislación vigente.

El número que obtenga cada exportador después de su inscripción en el Registro Oficial de Exportadores del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, deberá estamparse en los bultos o envases exteriores de las expediciones que se destinan al extranjero en forma indeleble (grabado a fuego, pintura, trepa, sello en tinta o estarcido) y en sitio bien visible, junto a las marcas o distintivos habitualmente usados por los exportadores, y en dimensiones no inferiores a tres centímetros de altura. Asimismo deberán llevar una marca de las mismas dimensiones manteniendo los nombres de la región en que se hayan producido las patatas de la forma siguiente: las recolectadas en la región catalana llevarán la denominación de «Mataró»; las producidas en la región valenciana, «Valencia»; las producidas en las islas Baleares, «Mallorca», y las producidas en la región andaluza, «Málaga».

Todas las patatas destinadas a la exportación habrán de estar por completo libres de insectos, de sus larvas o huevos y de toda enfermedad criptogámica reputada como perjudicial para las plantas cultivadas en los países de destino.

No se permitirá la exportación de expediciones en las que se observe que con las patatas enteras de piel limpia de tierra lisa, se encuentran en proporción mayor del 1 por 100:

- a) Tierra adherida a la piel o sueita o cualquier otra sustancia;
 - b) Patatas partidas, verdes, madres, defectuosas, que tuviesen señales o daños producidos por insectos, las dañadas por la azada o por cualquier otro instrumento de cultivo y las golpeadas.
- Tampoco se permitirá la exportación

de patatas de peso menor de quince gramos por unidad en todas las variedades que se exporten, excepto en la variedad Saucisse Rouge o encarnadas, cuyo mínimo será de cuarenta gramos.

Se tolerará un 1 por 100 en cada bulto de patatas que pesen hasta cinco gramos menos del tamaño mínimo señalado.

Podrán exportarse las de tamaño inferior a los pesos indicados a condición de ser envasadas en bultos aparte, reuniendo los requisitos señalados en los apartados a) y b) y debiendo llevar en la parte exterior del envase y sitio bien visible, la mención de «pequeñas», ya sea en castellano o en el idioma del país de destino.

De comunicaciones

Mejoras en Correos

El subsecretario de Comunicaciones, al hablar con los periodistas, les dijo que ya tenía ultimado cuanto se relaciona con su presupuesto.

Añadió que, enterado de que existían algunos funcionarios con más de 14 años de servicios y con 5 000 pesetas de haber y a los cuales no alcanzan los actuales beneficios, había dispuesto que hasta el año que viene, en que comenzará a regir la ley de bases de Correos y Telégrafos, cuantas plazas vacuen sean amortizadas para atender, con el importe de las mismas, a la mejora de los citados funcionarios.

De esa suerte, todos los funcionarios que se hallen en esas condiciones, pasarán de cinco mil a seis mil pesetas.

Disposición

En vista de que son casi siempre negativos los despachos de correspondencia certificada con declaración de valor y de correspondencia asegurada que en la actualidad viene obligando a formar el ambulante del correo descendente Badajoz Alcazar de San Juan para Madrid, Barcelona y regreso descendente de Andalucía, en lo sucesivo dejará de formarse los referidos despachos por las expediciones aludidas.

VAPORES FRUTEROS de Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.


Para LONDRES directo
El vapor KIRSTA, saldrá el 20 del corriente.
Para informes, su agente, Hijo de Alfredo Rodríguez S. A., Maurera, 5.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «María C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maurera, 5

S. STRERIA HERRADA
Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Sobre la campaña hidráulica

— 0 —
 Cuando en los últimos años de su vida don Nicolás Salmerón y Albeso, honor y gloria de esta tierra, en quien se dio en conjunción maravillosa un portentoso cerebro y un corazón gigante, venía a pasar su temporada de vacaciones en Alhama, pueblo de su naturaleza, entre sus parientes, paisanos y amigos, hubo quien le sugiera la idea del pantano, cuyo proyecto ya olvidado en el archivo de aquel Ayuntamiento, y él que había visto transformado aquel término municipal, mediante el improbo trabajo de sus vecinos deshaciendo rocas y allanando cerros para convertirlos en frondosos y fructíferos parrales y que preveía que aquella riqueza creada a costa de tantos esfuerzos estaba condenada a perecer por la falta de agua, que no en balde Alhama se llamó en otro tiempo Alhama la Seca, acogió con cariño la idea del pantano y al poco tiempo su hijo político don José Cebada, competente ingeniero de caminos y profesor de la escuela de la capital de la República, ejecutaba los trabajos necesarios al efecto, trabajos que fueron calificados de magistrales por sus compañeros de profesión.

Por aquel tiempo nadie se acordaba de las aguas almacenadas en la Solana del Fondón, y es seguro que si don Nicolás se hubiera apercebido de ello, ya estaría en circulación esa riqueza acuífera y se habría evitado la muerte de gran número de parrales y el incesante éxodo emigratorio de sus cultivadores a las Repúblicas americanas y al Sur de Francia.

Es triste y además de triste incomprensible, que teniendo a la vista y almacenado el remedio a nuestros males, ni los propietarios de esas minas anegadas, privados de su explotación, ni otras personas, ya individual, ya colectivamente, hayan hecho nada, absolutamente nada y vaya pasando año tras año sin poner en práctica ese remedio de relativa mente fácil aplicación, y que solo se requieran trescientas o 500 mil pesetas, según tuvimos ocasión de oír en la Asamblea de fuerzas vivas al señor Pradal, para dar salida a esas aguas y salvar a esos pueblos sedientos de su inminente y total ruina.

Y digo que es incomprensible, porque no quiero pensar en la proverbial indolencia musulmana, que teniendo el agua al alcance de la mano, nos deja morir lentamente de sed por no ejecutar el infimo esfuerzo que representa alargar el brazo.

Es preciso, es indispensable, se impone como ley de vida la ejecución de esas obras con la premura que exige la inaplazable necesidad y con el imperio que demandan los pueblos afectados de mortal sequía.

Ni por mi edad que ya va al canzando los últimos peñales de la escala descendente de la vida, ni por mis medias económicas que

no me permiten grandes dispendios sin detrimento del sostén de mi familia, puedo ofrecer gran cosa, pero las pocas energías que me restan y los escasos medios económicos de que dispongo, quedan desde este instante ofrecidos con indicado objeto, porque no es lícito en momentos difíciles lanzar el grito de sálvese el que pueda, que lleva casi siempre implícito el hecho de encontrarse en mejores condiciones para el propio salvamento, sino hacer el posible y con mi esfuerzo y aprovechar cuantos medios estén a nuestro alcance para salvarnos todos.

MANUEL LOPEZ.

Juzgado Municipal

DIA 18

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Emilia Martínez León y José Martínez Zapata.

DEFUNCIONES. — Rosa Hernández Martínez, de 82 años, de uremia; Rafael Rodríguez Guíjarro, de 2 meses, de bronquitis; Antonia Martínez Cazorla, de once meses, de bronquitis crónica, y Rosa Muñoz Domínguez, de 30 años, de peritonitis puerperal.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

A LOS OLVIDADIZOS

Pidiendo cuentas

En vista de que algunos alcaldes de la provincia no han remitido aun, a pesar del tiempo transcurrido, las cuentas de los anticipos que les dió el Gobierno central, el Gobernador civil les ha dirigido la siguiente circular:

«No habiéndose recibido en este Gobierno civil los justificantes de la inversión dada de las cantidades que han correspondido a los pueblos de esta provincia en el reparto de las quinientas mil pesetas para obras municipales, se servirán aquellos Ayuntamientos que no lo hubieran verificado, cumplimentarle en el improrrogable plazo de diez días, sin excusa ni pretexto alguno, y sin necesidad de nuevo recordatorio, y caso de que no lo verificaran según se ordena, se les impondrá una sanción con la que desde luego quedan conminados.

Almería 15 de febrero de 1922.
 — El Gobernador, ADOLFO ALAS.

Hay algunos alcaldes que son olvidadizos para dar cuenta del dinero que se les remite y para cumplir ciertos servicios, pero a la hora de los repartos son los primeros en acudir a ellos.

Y ya hace tiempo que se hizo el reparto de referencia.

NOTAS TAURINAS "Boletín Oficial"

Varias noticias

La novillada del día 19 de marzo en Madrid, será del ganadero señor Sánchez Rico y la torearán Félix Rodríguez II, Pepe Cardá y Pozo Cueto.

— Asegúrase que Juan Belmonte está formando cuadrilla, yendo con él como picadores Charito y Molina, y de banderilleros Mera, Duarte y Castulo Martín.

— Antonio Marquez no está decidido a torear.

— El popular Llapiseras está contratando muchas corridas, pues presenta este año un espectáculo nuevo en España.

— Se está organizando en Méjico, una corrida de desdada de toros, de Luis Freg.

— No es cierto, como se ha venido diciendo, que el popularísimo ganadero don José Anastasio Martín, haya vendido su ganadería al marqués de Villabrágima; antes al contrario, ahora más que nunca, el citado ganadero quiere seleccionar sus reses y ya ha comenzado la retienta de vacas que ha dado un resultado excelente.

DE LA «GACETA»

Vacante de ingeniero y una disposición

Entre la relación de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos que publica la «Gaceta» del día 16 del actual, figura una en la Sección Agronómica de Almería.

Se ha dispuesto por el ministro de Agricultura e Industria, que en los pliegos de condiciones para los contratos de suministros con destino a servicios y obras públicas que hayan de realizarse por cuenta del Estado, provincia o municipio y en general por cuantas organizaciones o entidades particulares vengan obligadas al cumplimiento de la ley expresada no se señalen marcas o fábricas determinadas y si solamente las características necesarias para que los productos o artículos objeto del suministro respondan, precisamente, al fin perseguido.

TRASLADO

El doctor don Francisco Saria no ha trasladado su consulta de Eufremedades de la Mujer y Partos de la Avenida de la República 3, a la calle de Ricardo 4

Lea usted
 «La Crónica Meridional»

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

Extracto del correspondiente al día 17:

Relación de nombramientos de depositarios de fondos municipales.

— Circular gubernativa de haber comenzado la veda de caza.

— Idem para que los alcaldes que no lo han hecho remitan los justificantes de la inversión que dieron a los Ayuntamientos para obras municipales.

— Edicto de la Diputación provincial anunciando ejercicios para una plaza de oficial de segunda clase en las oficinas centrales.

— Registro minero solicitado por don Luis Soria Hernández, de 20 pertenencias de hierro, denominadas «San Francisco», en término de Abia.

— Edictos de los Juzgados de Berja y Serbas.

— Idem de los Ayuntamientos de Mojácar, Oula del Río, Armuñar, Vicar, Enix, Alboloduy, Nacimiento y Lúcar.

— Continua la relación de contribuyentes deudores al Tesoro.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno. — Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. — Abon a mensual económicos. — Aparatos. — Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Número de ocho páginas

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 18

La sesión de hoy

A las 4 25 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Leese y aprueba el acta de la anterior.

El señor Quintana se queja de que algunos Ayuntamientos ponen dificultades para llevar a cabo la secularización de los Cementerios.

Otros diputados hacen ruegos locales.

Seguidamente se entró en el ORDEN DEL DÍA

Se da lectura a un dictamen de la comisión permanente de Gobernación, disponiendo que cesen los concejales que fueron proclamados por el artículo 29.

El señor Salazar Alonso pide se aplace la discusión para estudiar detenidamente el dictamen.

Se reanuda el debate sobre el divorcio, apoyándose y desechándose numerosas enmiendas, aprobándose hasta el artículo 38.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Seguidamente se reunió la Cámara en sesión secreta, para discutir los suplicatorios de los señores Calvo Sotelo y March.

Más noticias

Madrid, 18

España y Perú. Entrega de un sable de honor

El ministro de España en Perú comunica que con motivo de la clausura de la Escuela militar de Lima se ha celebrado en dicho centro una ceremonia para entregar el sable de honor que constituía el premio de España al alumno que obtuvo el primer lugar en la promoción del corriente año.

Asistieron al acto el presidente de la República y el Cuerpo diplomático, así como otras personalidades peruanas.

Hizo la entrega del sable de honor, que constituye un rico presente, el agregado militar de la Embajada española, pronunciando un discurso en el que puso de manifiesto las relaciones de cordialidad que existen entre las dos Repúblicas.

Le contestó el presidente del Perú expresando su gratitud y dedicando un cordial saludo a la Madre Patria y al Ejército español.

La ceremonia resultó solemne y de alto valor de aproximación entre el país hispano y aquella República americana.

No paga y mata al dueño del bar

En un bar de camareras de la calle de la Visitación, ocurrió esta madrugada un sangriento suceso.

Un individuo encargado de la sección de panaderos del ministerio de Marina realizó en dicho bar, mientras se divertía alegremente, un consumo de 363 pesetas.

A la hora de pagar, se negó a hacer efectivo el importe de la cuenta.

En vista de que las gestiones del personal para que la abonara eran infructuosas, intervino el dueño del bar tratando de expulsarle del local como medio de evitar otras consecuencias.

El individuo en cuestión le respondió haciendo uso de un arma corta con la que disparó varias veces, alcanzándole dos balazos.

En estado gravísimo fue conducido el dueño del bar a la casa de socorro más próxima.

Al mediodía de hoy ha fallecido el infortunado industrial.

El agresor y la víctima eran amigos.

Hace dos días, el agresor había pedido al dueño del bar un préstamo de mil pesetas, que le denegó alegando que

no podía realizar un préstamo de tal índole.

El suceso ha producido sensación por ser la víctima persona muy conocida.

El agresor se halla encarcelado.

Rumores de crisis. Gran revuelo

Apesar de que el jefe del Gobierno señor Aznárez negó la crisis, durante toda la tarde hubo gran revuelo en el Congreso, persistiendo los rumores.

Se insiste en que los socialistas abandonarían el Gobierno, así que su decisión se atribuye a causas distintas.

Algunos les suponían no hallarse conformes con la reforma agraria.

Otros lo relacionaban con las censuras que les dirigió la Internacional socialista.

Otros aseguraban que su decisión estaba relacionada con el control obrero.

Entre la mayoría de los comentaristas se cotizaba un Gabinete de concentración republicana.

Enterado de los rumores de crisis que circulaban, un ministro socialista se extrañó, diciendo que ellos están donde estaban.

Declaraciones de Maura. Lerroux no hablará el domingo

Aumentó el interés político las declaraciones hechas por el señor Maura en los pasillos del Congreso, relacionadas con el acto leurruxista que se celebrará el domingo.

Dijo el señor Maura que ratificaba su creencia de que el domingo no hablará el señor Lerroux.

Lloverá o nevará. Por fás o por nefas surgirá algo, bien por parte de algunos elementos, o bien por parte de algunos hombres para que no hablen.

Reunión de la minoría radical. Una nota

La minoría radical, presidi-

da por el señor Lerroux, se reunió esta tarde.

Al terminar se facilitó una nota a la prensa, en la que se dice que de 30 000 localidades que tiene la plaza de toros hay pedidas 50.000, y no será posible satisfacer las demandas.

Se colocarán altavoces dentro y fuera de la plaza.

No podrá radiarse el discurso que pronuncie el señor Lerroux, por haber sufrido algunas dificultades con la empresa Unión Rádio.

Hasta ahora hay anunciados la llegada de ocho trenes especiales.

Lerroux no visitó al Presidente de la República

Aunque durante toda la tarde circulaban rumores de que el señor Lerroux había visitado al Presidente de la República señor Alcalá Zamora, la noticia fué desmentida por el propio exministro de Estado.

Retirada del proyecto del control obrero

Está siendo objeto de diversos comentarios el acuerdo del Gobierno de retirar el proyecto del control obrero, para examinarlo de nuevo en Consejo.

Manifestaciones de Royo Villanova

El diputado señor Royo Villanova manifestaba esta noche en los pasillos del Congreso, que los colaboradores del dictador general Primo de Rivera incurrieron en el mismo delito que el ex rey don Alfonso, por infringir la Constitución.

Estima que las sanciones corresponden a los tribunales ordinarios, pues el Parlamento solo puede imponer sanciones políticas.

Y así carece de autoridad, pues acaba de promulgar la ley de defensa de la República que infringe la Constitución.

En el voto particular presentado pide que el castigo se limite a la inhabilitación perpetua para gobernar.

Concurso para el monopolio de tabacos.-Dos pliegos

Hoy se procedió a la apertura de los pliegos para adjudicar mediante concurso el monopolio de los tabacos en el Norte de Africa.

Se presentaron dos pliegos: Uno suscripto por el señor March, y otro por el señor Bascos, a nombre de la Compañía Canariense marroquí.

De Provincias

Madrid, 18

La normalidad vuelve a Zaragoza

De Zaragoza comunican que ha comenzado a normalizarse la situación después de los dolorosos sucesos desarrollados estos días.

El comercio abrió sus puertas reanudándose el trabajo en todos los establecimientos y en los centros industriales.

Destácase el fracaso de los sindicalistas en el pasado movimiento, siendo dicho fracaso el tema de las conversaciones relativas a los pasados sucesos.

De madrugada, en la calle de San Miguel, se produjo un conato de alarma en ocasión de que cuatro policías tirotearon a un grupo de sospechosos.

Estos lograron huir sin que del suceso se conozcan otras consecuencias.

Se ha nombrado juez especial para instruir sumario con motivo de los sucesos al magistrado de la Audiencia Territorial don Manuel González Alegré.

Se cree que no habrá actuación de la jurisdicción militar.

Llegada de detenidos.--Hallazgo de 40 bombas

Han llegado a Barcelona procedentes de Tarrasa otros ocho detenidos por los sucesos del lunes.

En una casa en construcción en Tarrasa, han sido encontradas 40 bombas.

Se han circulado por Tarrasa varias hojas excitando nuevamente a la huelga el lunes.

Terminó la huelga.--Normalidad

Participan de Zaragoza que terminó la huelga, reinando normalidad absoluta.

Los tranvías funcionaron escoltados por la fuerza pública.

Se reanudó la huelga.--Detenciones

En Huelva, según telegrafan, se reanudó la huelga.

Ha fallecido uno de los heridos de ayer.

Han sido detenidos 32 sindicalistas.

Las fiestas de Semana Santa

Dicen de Sevilla que la Corporación de la Virgen de la Macarena acordó no salir durante las fiestas de Semana Santa.

Hasta ahora solo acordó salir la procesión del Cristo de la Pena.

El hermano mayor, por mostrarse disconforme en el acuerdo presentó la dimisión.

Se agrava la huelga de pescadores.--Obreros detenidos

De Valencia dicen que se ha agravado la huelga de pescadores en Vinaroz.

Aunque se anunciaba para hoy la huelga general, en la capital se trabajó en todas partes.

La policía sorprendió una reunión clandestina, deteniendo a 27 obreros y 14 afiliados al sindicalismo.

Fracasó la huelga.--Sin periódicos

Telegrafian de Alicante que fracasó a huelga anunciada para hoy, aunque no se publicaron los periódicos.

Del Extranjero

Madrid, 18

Campeón de pesos pesados

Telegrafian de París que se celebró el anunciado combate en la Sala Wagram para disputarse el campeonato de pesos pesados franceses entre Maurice Griselle y Gardebois.

Griselle detrotó a su contrincante al sexto asalto, quedando proclamado campeón.

La Sociedad de las Naciones y Japón

Desde Ginebra comunican que el Consejo de la Sociedad de Naciones comunicó a la delegación japonesa el documento por el que se recuerda a dicho imperio los deberes que le incumben como miembro de la referida Sociedad.

Zulueta a Madrid

Un telegrama de Ginebra dice que el ministro de Estado español señor Zulueta marchará a

Madrid probablemente el sábado de la actual semana.

Nota de la Legación china en Londres

Un despacho de Inglaterra anuncia que la Legación china ha publicado una nota dictando que su país declara solemnemente que seguirá resistiendo por derecho de legítima defensa en todos los puntos atacados por los japoneses.

Painlevé formará Gobierno

Un despacho recibido de París dice que Painlevé ha sido en cargo de formar Gobierno.

Seguidamente celebró conferencias con Laval, Tardieu y Herriot.

Este le ofreció su apoyo.

Las joyas de la exinfanta Eulalia

Otro despacho de París participa que la exinfanta Eulalia ha declarado que las joyas que había escondido durante el bombardeo de París en 1914, y que desaparecieron, se encontraron en Madrid.

Dichas joyas están valoradas en 200 mil libras.

Dirigió elogios a las autoridades españolas que se las reintegraron.

Las joyas constituirán las dotes de las ex infantas Beatriz y Cristina.

Don Alfonso de Borbón en Nápoles

Telegrafian de Nápoles que llegó el ex rey don Alfonso de Borbón.

Permanecerá unos días.

ULTIMA HORA

Madrid 19, a las 3'30

Los suplicatorios --Violentos altercados

En la sesión secreta celebrada esta noche en el Congreso, después de intervenir el señor Maura, se acordó que el asunto del señor March fue va a la comisión de suplicatorios, oyéndose al señor March.

Durante la discusión se produjeron violentos altercados.

El ministro señor Prieto aseguró que si no prosperaba el procesamiento abandonaría el Gobierno.

Formidable incendio.-Muertos y heridos

Comunican de Bilbao que esta noche se inició un incendio en una droguería situada en la calle de Eguía.

El fuego se propagó a las casas cercanas.

Los vecinos, presas de gran pánico, se arrojaron por los balcones a la calle.

Una mujer y un niño quedaron muertos.

Resultaron once heridos graves y catorce de pronóstico reservado.

A los desalbergados se les alojó en los cuarteles.

GACETILLAS

Comisión provincial

Esta mañana, a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial.

Inmigrantes

Al atardecer de ayer fondeó en nuestro puerto, en viaje de retorno de la Argentina y escalas, el transatlántico «Argentina», desembarcando 39 inmigrantes naturales de esta provincia.

Terminadas las operaciones, el «Argentina» zarpó con rumbo a Barcelona, donde rendirá viaje.

Clasificación de mozos

Se han señalado los días 20, 21 y 22 del primer mes de marzo para que tenga lugar en el Ayuntamiento la clasificación de los mozos del actual reemplazo y revisiones de los años anteriores.

Robo de dos calderas

De la que fué fábrica de jabón, en el barrio denominado el Grillo, han sustraído dos calderas que estaban dedicadas a la fabricación de dicho artículo.

El que ha hecho la denuncia del hecho, que ha sido don Toribio Salinas Montoya, dijo que rompieron la verja del edificio, que se llevaron las dos calderas en una camioneta y que los autores fueron unas doce personas que desconoce.

Detenciones

Por haber insultado al concejal don José García Cruz, porque éste le llamó la atención para que no continuara pidiendo limosna, fué detenido Pedro Salmerón Gutiérrez, al que el señor Gobernador civil impuso después la multa de 15 pesetas.

También fué detenido ayer Francisco Martínez Cruz, el que trató de vender unos zapatos de procedencia dudosa, a Cristóbal Fernández Ortiz.

Por no cumplir

El delegado de Hacienda ha impuesto las multas de 100 pesetas al Ayuntamiento de Adra y de 25 a cada uno de los de Almócita y Doña María-Ocaña, por no haber presentado en tiempo oportuno la matrícula de industrial del comercio ejercido.

LONDON-CIRCUS.-- Empresa KAWEY-GELSO

ULTIMOS DIAS -- Hoy una sola función, a las 9 45

EXITO CLAMOROSO EXITO

NOTA: Mañana sábado a las 9 45 Función a beneficio de los obreros para los patrocinada por el Excmo. señor Gobernador civil.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transporte Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuarenta hélices y telegrafos sin hilos.

Alasia, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1932 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

UNA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Entregando carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera y segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todos los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para pasajeros de tercera clase.

En travesía especiales de 3.ª clase de 2 y 3 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

En los meses una salida de buques directos para Marsella. Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Callevar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

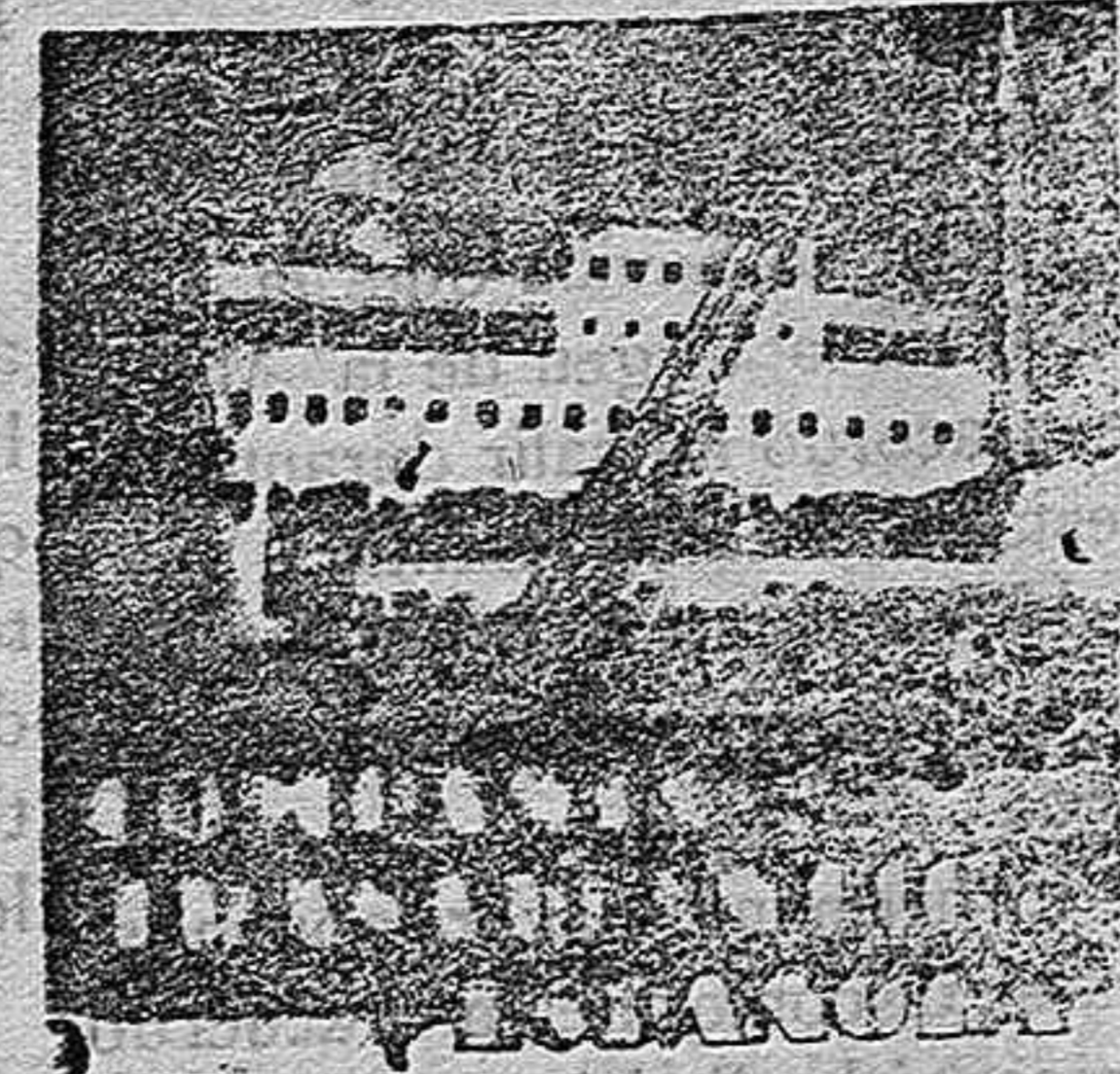
cipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Pérez, Conde Offalia 2; Obispo Orberá, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mro. az Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Molinos de Vento.

Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo, el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Orizaba saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Pri-

HIPERACIGIL ANTES

PLERAS ANTIGASTRÁLCICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomago,

salubridad, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan mala digestión: anorexia, dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

LOS TONQUITS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15 — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA: **VICENTE DE BURGOS**

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.